

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: CHILE Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Dirección General de Obras Públicas Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], O EN VIRTUD DE:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Uniones domiciliarias de alcantarillado en tuberías de poli (cloruro de vinilo) (PVC)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NCh 2592:2019 "Uniones domiciliarias de alcantarillado en tuberías de poli (cloruro de vinilo) (PVC) rígido - Requisitos" (25 página(s), en Español)
6.	Descripción del contenido: Esta norma establece los requisitos mínimos que debe cumplir la instalación correspondiente a las uniones domiciliarias de alcantarillado (UD) con tuberías de poli (Cloruro de vinilo) (PVC) rígido. Esta norma se aplica a las UD de PVC, de uso residencial, que se empalman tanto a colectores nuevos como existentes, destinadas a evacuar por gravedad a presión atmosférica y a temperaturas inferiores a 60°C, las aguas servidas de la propiedad.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de calidad
8.	Documentos pertinentes: NCh399, Sistemas de tuberías plásticas para suministro de agua bajo presión, enterrado o superficial - Tuberías de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) - Requisitos NCh1623, Cámaras de inspección prefabricadas de hormigón para redes públicas de alcantarillado - Requisitos NCh1657/2, Anillos de caucho vulcanizado para tuberías - Parte 2: Tuberías plásticas NCh2080, Tapas y anillos para cámaras de válvulas de agua potable y para cámaras de

inspección de alcantarillado público

NCh2252, Sistema de tuberías plásticas en poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para alcantarillado público enterrado - Especificaciones para tuberías y accesorios.

NCh2593, Uniones domiciliarias de alcantarillado en tubos de hormigón simple - Requisitos

NCh3371, Instalaciones domiciliarias de alcantarillado - Diseño, cálculo y requisitos.

NCh3542, Sistema de tuberías para alcantarillado sanitario y otras aplicaciones sin presión - Instalación subterránea de tuberías termoplásticas

ASTM C443, Specification for Joints for Concrete Pipe and Manholes, Using Rubber Gaskets.

9. Fecha propuesta de adopción: - -
Fecha propuesta de entrada en vigor: - -

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5250

Correo electrónico: tbt_chile@subrei.gob.cl

Para acceder a la visualización de dichas normas, debe ingresar en

<https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa : SUBREI-003

Usuario : subrei

Contraseña: subrei